



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

REACTIVO: C.1.6

Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores y al mismo tiempo para Manifestar que no cuenta con bienes inmuebles propios.

NO APLICA

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes no sin antes manifestar mi respeto y agradecimiento.

ATENTAMENTE:

2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE

OJUELOS DE JALISCO JAL 21 DE JULIO DEL 2026

**ING RICARDO CESAR TORRES SANTANA
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL**

